

# INFORMES DE LOS DECANOS

---

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Decanato de la  
Facultad de Jurisprudencia y  
Ciencias Sociales



Quito, a 10 de Mayo de 1921.

Señor Rector de la Universidad Central.

Señor:

Para cumplir con lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento Interno de la Universidad Central, presento a Ud. el cuadro demostrativo de las materias de enseñanza de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; de las que corresponden al presente curso escolar; de los profesores a cuyo cargo se encuentran las respectivas asignaturas, y del número de alumnos de cada año.

Las 24 materias que en el cuadro figuran, y que debieran dictarse todos los años, están a cargo de sólo once profesores; los más de los cuales necesitan hacer la enseñanza en forma alternativa, dando lugar a que, si para la mitad de los alumnos, ese orden es lógico y natural, para la otra mitad resulta invertido, de manera que el estudio comienza por donde debiera terminar.

La Facultad viene reclamando hace mucho tiempo contra esa anomalía, que no puede remediarse sino con el aumento de Profesores; y anhela, especialmente, la creación de una cátedra de Antropometría y de otros estudios experimentales, auxiliares de la Ciencia Penal, con un Gabinete dotado de los elementos necesarios. Circunstancia que encarezco a usted de modo preferente, en nombre de la Facultad, no obstante que nuestra amarga crisis económica apenas si nos permite tratar de otras cosas en estos momentos.

Por esta razón, y porque en el corto espacio de un año escolar, no caben cambios notables en el movimiento ordinario del Establecimiento ni en sus necesidades y aspiraciones, limitome a reproducir los siguientes capítulos del Informe que, en ausencia de Usted, presenté el año pasado, recomendándole de especial manera el último, relativo a un problema social que me preocupa intensamente, y al cual he llamado otras veces la atención, ora en la misma Universidad, ora en el Cuerpo Legislativo, aunque sin poder llegar a una solución satisfactoria.

Usted, que ha vuelto recientemente a visitar las Universidades más notables del mundo, con el propósito de aportar a su país las mejoras y progresos que, atentas nuestras circunstancias, pareciesen asimilables, está, sin duda, en aptitud de excogitar y formular algún proyecto o de sugerir siquiera al próximo Congreso indicaciones más concretas, encaminadas a llenar tan vital necesidad.

Para concluir, encárgole una vez más recavar del Hble. Consejo Superior, la aprobación, siquiera provisional, del Reglamento Interno de la Facultad, a fin de poder regirnos por él, mientras no se expida el Reglamento General que, proyectado por esa Corporación, estamos esperando desde hace bastante tiempo.

Las partes del informe a que me refiero son las siguientes:

“METODOS—Todos los señores profesores han formado el programa correspondiente a sus materias, que lo desarrollan en sus explicaciones y lo amplifican y reforman a medida que el más profundo estudio y la experiencia del magisterio se lo indican. Esos programas, publicados desde el principio del curso y distribuidos entre los alumnos, sirven de base a las lecciones orales y conferencias, como también a los trabajos escritos; y para su más fácil interpretación y explicación,

auxilianse, los señores profesores y alumnos, con las obras didácticas que pueden conseguir, sin perjuicio del estudio literal e ilustrado del Derecho positivo ecuatoriano correspondiente a las respectivas materias.

“TEXTOS NACIONALES — Todos los señores profesores se esfuerzan en coleccionar y arreglar metódicamente sus explicaciones, que, publicadas algún día, cuando se les proporcionen suficientes facilidades y estímulos, serán de gran utilidad, ya para que los alumnos puedan penetrarse mejor de ellas y adquirir conocimientos más sólidos y profundos, ya para la más amplia difusión de las luces en el país.

“ALUMNOS — El número consta del cuadro adjunto; y el aprovechamiento ha sido, por lo general satisfactorio. Déjase sentir en buena parte de la juventud presente el anhelo del saber, el espíritu de investigación científica y el noble empeño de conquistarse cuanto antes un puesto prominente en la competencia profesional. La complejidad y extensión cada vez mayor de las nuevas disciplinas y de los programas de enseñanza, y la convicción general de las dificultades creadas en la vida práctica por esa misma competencia, van disminuyendo, pero al propio tiempo seleccionando, el número de los alumnos; y haciendo mayor la proporción de los que demuestran aptitudes sobresalientes y dan la halagüeña esperanza de hombres útiles a la Patria, no sólo en la carrera profesional, sino en todas las esferas de la actividad pública.

“ESTÍMULOS — El crecido número de titulados que no cuentan con otros medios de subsistencia que su profesión, constituye entre nosotros y aún en pueblos más prósperos y desarrollados, un grave problema, no sólo para los mismos individuos a quienes directamente afectan las consecuencias, sino para el país en general. En Francia y Alemania preocupaba intensamente a los Poderes Públicos, antes de la guerra; y nosotros debemos también considerarlo con buen criterio y con verdadero interés patriótico. El remedio racional no puede consistir en cerrar las puertas de las Universidades, ni en crear dificultades ni estorbos para el acceso a ellas; pues aquello significaría un grave retroceso en el movimiento intelectual, que constituye una de las principales manifestaciones de la vida y progreso del país. La ilustración por el propio esfuerzo individual y aislado es en extremo deficiente y difícil; de donde se sigue que la enseñanza escolar universitaria constituye al

única manera de preparación de los hombres dirigentes del porvenir. Los legisladores, los magistrados de los Tribunales, los estadistas allí se forman necesariamente; y las iniciativas científicas e industriales y todas las grandes ideas de progreso, casi imposibles serían sin las nociones fundamentales que en esos centros de ilustración se proporcionan.

‘Preciso es, por tanto, buscar otra solución al problema social susodicho; excogitar otros medios para atenuar siquiera las dificultades que ocasiona; y, de seguro, algo se conseguiría si se contase con la buena voluntad de los Poderes Públicos. En años anteriores he recomendado, a este propósito, ora el cumplimiento de la ley que instituyó los Consulados de oposición; ora el que se establezca para varios otros servicios públicos alguna preferencia en favor de los jóvenes que han obtenido títulos académicos en las Universidades. De gran importancia práctica podrían ser esos est mu os; mas, por desgracia, no hemos conseguido que siquiera se parrase la atención en punto tan fundamental.’

Dios y Libertad,

V. M. PEÑAHERRERA.

ALFABETIZADORA  
FUNDADA EN 1951  
QUITO  
ALFABETIZADORA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## FACULTAD DE MEDICINA

---

Decanato de la Facultad  
de Medicina de la Universidad  
Central.

Quito, a 11 de Mayo de 1921.

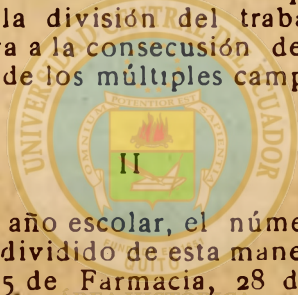
Señor Rector de la Universidad Central.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias y acatando la orden impartida por usted, cúpleme elevar el siguiente Informe relativo a la marcha de la Facultad de Medicina, Cirugía, Farmacia, etc., durante el año de 1920 a 1921.

I

Con el número actual de 22 profesores, la enseñanza se hace mucho más eficaz que en épocas precedentes, puesto que se ha llegado a conseguir mayor especialización en las diversas e importantes ramas que comprende la Medicina en su incesante evolución, logrando, como consecuencia, que cada uno de los señores profesores se dedique con mayor provecho a la enseñanza de su respectiva asignatura, y que se despierte en los alumnos aptitudes propias para cada una de esas ramas.

El gran campo de experimentación que, para nuestra ciencia, ha ofrecido la guerra mundial última, ha llevado a la persuasión la indispensable necesidad de que en ella se haga también efectivo aquél principio de Economía de que la división del trabajo perfecciona las aptitudes y lleva a la consecución de mejores resultados en cada uno de los múltiples campos de la actividad humana.

The seal of the Universidad de Guayaquil is circular, featuring a central shield with a sun, a book, and a quill. The shield is surrounded by the text "UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL" and "FUNDADA EN 1824". The Roman numeral "II" is prominently displayed in the center of the shield.

En el presente año escolar, el número de los alumnos alcanza a 176, dividido de esta manera: 112 de Medicina y Cirugía, 15 de Farmacia, 28 de Odontología, 29 de Obstetricia y 2 enfermeras. En el curso anterior terminaron sus estudios 22 alumnos de Medicina y Cirugía, número tan considerable que nos ha puesto en dificultades en estos últimos meses, para atender a los exámenes previos a los grados respectivos, considerando que cada uno de los graduandos, debe someterse a tres pruebas; pero, sistematizado el procedimiento, he conseguido conciliar los intereses de los candidatos con la labor de los miembros de la Facultad.

III

La enseñanza ha sido esencialmente práctica, en cuanto es posible, a fin de que el estudiante adquiera la preparación necesaria para que más tarde entre de lleno en el difícil ejercicio de la profesión. La organización universitaria no sólo evoluciona, siguiendo como los organismos individuales las leyes biológicas, sino también merced al impulso que engendran sus directores y

profesores, animados en cualquier época de la vida, de esperanzas de perfeccionamiento.

El profesor debe ser, no un simple trasmisor de Ciencia libresca, sino, en cuanto sea dable, hacer personalmente doctrina propia, procurando desarrollar en los alumnos su criterio individual, cosa que no es posible si no se le proporciona los medios suficientes para verificar las pacientes investigaciones científicas. Por esto juzgo indispensable el que se dote a la Escuela de Medicina de bien montados gabinetes de trabajo y experimentación, a fin de que el maestro pueda llenar a conciencia su cometido.

El sistema usual en la enseñanza ha sido, como digo, lo más práctico posible, sirviéndose también de conferencias orales para aclarar los casos prácticos que se han presentado; pero, siempre, recomendando al alumno el estudio de libros suficientes para que adquiera precisión en sus conocimientos.

Junto a la libertad intelectual, se ha ejercitado la libertad de la Ciencia: nada de textos obligatorios ni imposiciones despóticas de métodos; el profesor emite sus ideas y sugiere doctrinas, abre la trocha y señala el sendero por donde libremente crucen los alumnos en peregrinación científica, a fin de adquirir por su propia razón la fé resultante de premisas que se asientan.

La privilegiada "casta de los intelectuales" comparte sus caudales de saber con sus hermanos los "obrerros del músculo", pues que la sociedad toda necesita de la educación que es disciplina de la razón. Es decir, se tiende hoy a la socialización universitaria.

Es por esto, que a los estudiantes de Medicina no se les impide tomar parte en manifestaciones sociales, políticas, etc.; muy al contrario, se ha procurado que el alumno no se limite exclusivamente a estudiar sus materias escolares, sino a conocer todos los asuntos que directa o indirectamente atañen a la vida nacional. La Universidad moderna ejerce indudablemente una benéfica influencia en los problemas de orden público y los estudiantes de Medicina deben llevar a las masas sociales no sólo el contingente de sus conocimientos de profilaxia e higiene físicas, sino lo que es más, si cabe, el contingente y la vulgarización de la higiene moral.

La escuela de enfermeras empieza a dar ya magníficos resultados, pues los servicios de estas nuevas profesionales son muy solicitados por los facultativos y

por el público en general, por encontrarlos de suma importancia.

#### IV

Hasta que termine la construcción del nuevo Hospital Civil y de la Escuela de Medicina que debe serle anexa y provista de todos los departamentos necesarios para la práctica médica, es poco menos que imposible el que se provea a esta Universidad de las mejoras adecuadas al perfeccionamiento de los estudios de Medicina que cada vez se vuelven más extensos y complicados.

No obstante, me permito indicar lo que, entre tanto, urge adquirirse.

En la Maternidad, casa que ha mejorado notablemente en este último tiempo, hace falta para completar el arsenal, los siguientes elementos: un esqueleto articulado, una colección de pelvis anormales, otra de figuras de embriología y un aparato de proyecciones. Este último podría utilizarse también para la enseñanza en otras asignaturas.

En las clases de Pediatría, se hace necesario la creación de un hospital infantil, para que puedan hacerse estudios prácticos, siguiendo constantemente la marcha de las enfermedades y la acción de los medicamentos.

La Fisiología debe ser un estudio experimental; por lo mismo, se necesita un gabinete adecuado para la observación de cada una de las diversas funciones del organismo.

Para la mejor marcha del Gabinete de Bacteriología, debe asignársele un local adecuado en el mismo edificio de la Universidad y no se den las clases fuera de él, como sucede en la actualidad.

El Gabinete de Fisioterapia necesita ser integrado de nuevos aparatos.

Para los trabajos prácticos de Anatomía Descriptiva, Histológica, Topográfica y Patológica, requiérese locales amplios y provistos de los mejores elementos a que llenen debidamente su objeto.

Los trabajos de Clínica Interna y Quirúrgica se los hace prácticamente en los Hospitales; hoy con más facilidad a virtud de haberse formado un pabellón separado para los tíficos. El señor profesor de Terapéutica, dicta también sus clases de Clínica Terapéutica, en una sala hospitalaria.

La enseñanza práctica de Medicina Legal se resiente todavía de la falta de una Morgue donde el señor profesor de la materia pueda dar lecciones prácticas.

La asignatura que tropieza quizá con mayores dificultades para su enseñanza es la Psiquiatría; pues, aparte de no contar con la base esencial que es un asilo de psicópatas científica y modernamente organizado, faltan elementos que pudieran contribuir al mejoramiento del Manicomio actual: un Gabinete de Electroterapia, una instalación de baños de diversas clases, un Anfiteatro propio para Autopsias y estudios histológicos, un aparato fotográfico, instrumentos antropométricos, etc. etc.

A principio del presente año escolar quedó definitivamente instalada la Escuela Dental, en un departamento de la Universidad, amplio, cómodo y de fácil acceso para el público, este departamento consta de una sala para extracción, otra para prótesis y un espacioso salón para los trabajos de clínica dental con cinco instalaciones modernas.

La enseñanza de Odontología se ha sistematizado y extendido en este año en mayor grado que en los anteriores, debido a que la última Legislatura aprobó el nuevo Plan de Estudios presentado por la Facultad, plan que se halla de acuerdo con las recomendaciones formuladas por los recientes Congresos que de la mentada Ciencia, se han efectuado en Santiago de Chile y Montevideo.

Los alumnos de la Escuela Dental reciben lecciones teóricas y prácticas de todas las materias correspondientes al respectivo plan.

Se ha realizado, pues, el verdadero aprendizaje de Estomatología, tal como se la comprende en los centros más adelantados, para que el futuro dentista lleve a la práctica de su profesión los conocimientos médicos suficientes que le pongan muy sobre el nivel de simple mecánico-sacamuelas y pueda presentarse ante el público como profesional responsable y merecedor del título que luce.

Sería de desear que las sumas de dinero que por conceptos de trabajos de dentistería, ingresen a la Colección de la Universidad, sean egresados en favor de la Escuela Dental.

Se encuentra en plena vigencia la Ley de Boticas, cuyo proyecto, tuvo el suscrito el honor de presentarlo a la Legislatura del año 1918, y que el último Congreso lo aprobó con algunas modificaciones, como aquella



que quita a la Facultad de Medicina, la controlación de las boticas, para adjudicársela a la Dirección de Sanidad.

La Facultad se ha preocupado con empeño, en este último tiempo, de combatir el ejercicio empírico de la Medicina, principalmente para evitar a los pacientes el daño de que pueden ser víctimas inocentes al entregarse en manos de gente sin los conocimientos debidos ni la capacidad legal suficiente.

Con energía y eficacia ha hecho, también, constante guerra a la morfomanía y otros vicios sociales semejantes que, ya por debilidad nerviosa o por simple snobismo, se ha propagado desgraciadamente en nuestra población.

La colaboración de los señores profesores de la Facultad de Medicina en los "Anales de la Universidad" comienza a hacerse efectiva y contribuirá no poco al prestigio de esa Revista que manifiesta la vida científica de aquel centro de enseñanza superior.

Como nota de condolencia, quiero dejar constancia en este informe de la sensible pérdida que tuvo la Facultad con el fallecimiento del que fue su digno Decano en varios periodos y preclaro profesor de Medicina Legal, Sr. Dr. D. Mariano Peñaherrera E.

Para terminar esta exposición, cúpleme dejar constancia del aplauso que, en el ejercicio de mi cargo de Decano, hago al inteligente y acertado desempeño del Cuerpo de profesores; así como el voto de reconocimiento que a nombre de la Facultad y al mío propio, tributo al Sr. Dr. D. Carlos Manuel Tobar y Borgoño, como homenaje a su progresista e infatigable labor en pro de la Universidad.

Patria y Libertad.

CARLOS ALBERTO ARTETA.

---

## FACULTAD DE CIENCIAS POLITECNICAS Y DE APLICACION

DE ANATO DE LA FACULTAD

DE

**Ciencias Politécnicas y  
Aplicadas**

Quito, a 3 de Mayo de 1921.

Señor Rector de la Universidad Central.

Señor Rector:

Me es honroso someter a su ilustrada consideración el siguiente informe relativo a la marcha de la Facultad de Ciencias Politécnicas y Aplicadas, dando así cumplimiento a lo ordenado en su atento oficio N° 113 de fecha 11 de abril último:

1° Con verdadera satisfacción hay que anotar el sensible progreso que año tras año viene realizándose en la Facultad de Ciencias Politécnicas y Aplicadas. En la actualidad cuenta la institución con un personal docente cuya laboriosidad y competencia merece un justo encomio; hay treinta estudiantes matriculados que normalmente concurren a las clases y que ya no forman el grupo aislado de universitarios de otro tiempo, preocupados únicamente de sus tareas escolares, sino que figura en primera línea en todas las manifestaciones de intensa labor intelectual que vienen desarrollando las diferentes agrupaciones de estudiantes de la Universidad Central.

2° Los programas y métodos de enseñanza, para estar en armonía con los mejores elementos que van enriqueciendo los laboratorios de la Universidad, debido al tesonero afán del señor Rector mercedamente secundado por la Junta Administrativa, son aún susceptibles de ampliaciones y reformas que actualmente estudia el Cuerpo de Profesores y que oportunamente tendré el honor de presentarlas para que reciban la correspondiente sanción legal.

Como lineamientos generales de las mencionadas ampliaciones y reformas, aceptadas plenamente por los señores Profesores, anotaré los siguientes:

Una división más netamente establecida en los estudios realizados por la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales para que el estudiante adquiriera en ésta el conjunto de conocimientos científicos con los cuales pueda entrar de lleno al desarrollo técnico y de aplicación en la Facultad de Ciencias Politécnicas. Como consecuencia, los programas de esta Facultad podrán completarse ampliando ciertas materias que, como las de canalización, provisión de agua, higienización de poblaciones, albañilería y construcciones civiles, son por ahora un tanto limitados.

Para facilitar el trabajo del estudiante suministrán-dole obras de consulta armonizadas entre sí y que formen como un sólo cuerpo de doctrina subdividida en las diferentes materias, los señores Profesores han resuelto formar textos que correspondan al objeto indicado. No se trata de sustituir el actual sistema de enseñanza por el antiguo arbitrio de fijar al estudiante un libro cuyas páginas debe aprenderlas de memoria, sino de presentarle material de consulta que le suprima la dificultad que encuentra al recurrir a obras extranjeras de variado nivel científico y hasta con notaciones y símbolos tan diferentes que para el estudiante son a veces como un obstáculo infranqueable.

3° Es indispensable encarecer al señor Rector que arbitre los medios para que los estudiantes ingresen a las obras públicas nacionales en calidad de practicantes, pues, hasta ahora muchos han encontrado dificultades para llenar este requisito reglamentario porque siendo cada vez mayor el número de los que se encuentran en ese caso, no es posible contar únicamente con la benevolencia del señor Ministro de Obras Públicas para proporcionarles trabajo aunque sea sólo suministrándoles los gastos de movilización y subsistencia. Por otra parte, es bien notorio que la mayor parte de los jóvenes que se dedican a los estudios de ingeniería no cuentan con recursos para concurrir a dichos trabajos a expensas propias.

Es asimismo indispensable que se garantice el ejercicio profesional mediante una Ley que elimine en los cargos públicos y de las actuaciones de carácter legal a los empíricos.

Con sentimientos de distinguida consideración soy del señor Rector, muy atento servidor,

G. NOROÑA.

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS FISICAS Y NATURALES

Decanato de la Facultad  
de Ciencias Matemáticas, Físicas  
y Naturales

Quito, a 29 de Abril de 1921.

Señor Rector de la Universidad Central.

Señor:

Entrando en cuenta la circular de Usted, N° 113, de 11 del mes presente, tengo el honor de informar:

1° La Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales tiene veinte alumnos matriculados, quienes después de cursar los tres años reglamentarios, pueden pasar a la de Ciencias Politécnicas, con el objeto de dedicarse a uno de los ramos de Ingeniería o Arquitectura. Además, en la mencionada Facultad, reciben preparación quince estudiantes de Farmacia y se da clase de Química Inorgánica, Orgánica y Biológica a 21 de la de Medicina.

2° Las clases de los estudiantes de Farmacia las dan hoy los Profesores de la Facultad de Medicina y de Ciencias Matemáticas, esto es, los estudiantes de Farmacia pertenecen a las dos Facultades; y como cada una de éstas procede, casi siempre, en lo administrativo, independientemente de la otra, de aquí resulta la falta de unidad en la enseñanza, con perjuicio de los jóvenes cursantes. Para obviar este inconveniente, sería del caso establecer la "Escuela de Farmacia", anexa a la Facultad de Ciencias y con el mismo personal docente actual; con lo cual se conseguiría la provechosa y necesaria unidad de acción.

3° Las clases de Botánica, adscritas a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, deben ser no sólo teóricas sino prácticas; y por esto juzgo necesario insistir en mi solicitud del año próximo pasado, o sea en la formación de un Jardín Botánico, para lo cual no faltarían fondos a la Universidad:

4° La última Legislatura suprimió, talvez sin mayor examen, los títulos de Licenciado y Doctor en Ciencias; supresión que no se puede justificar: si anhelamos por abrir nuevos horizontes a la actividad intelectual de nuestros jóvenes; si existe la Facultad de Ciencias por obra de la Ley, no tiene razón de ser la supresión, limitadora de esos mismos horizontes. En esta virtud, creo justo, conveniente, liberal, se solicite del próximo Congreso el restablecimiento de dichos títulos.

5° Los servicios que puede prestar a la Sociedad la creación de una 'Escuela Industrial' anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, son manifiestos, y tanto, que, por esto, talvez no debería ocuparme en ellos. En esa escuela se daría enseñanza práctica de muchas industrias, tales como: Curtiembre, —Galvanoplastia,— Fermentaciones,— Tintorería,— Jabonería,—Cerámica,—Elaboración de artículos de caucho,—Elaboración de botones de tagua,—Elaboración de chocolate, etc., y los jóvenes que a ella concurriesen, contribuirían, más tarde, a mejorar la situación económica del país, indudablemente. Y no faltarían recursos para el objeto: si la Legislatura cediera a la Universidad la administración de la actual casa de Artes y Oficios, con sus fondos, y a estos agregara, de ser necesarios, otros más, de seguro que la idea se realizaría. Con la implantación de tan útil Escuela, quedaría ventajosamente sustituida la de Artes y Oficios, en la cual no se enseñan hoy otras materias que, zapatería, sastrería, carpintería, herrería; artes manuales que bien podrían enseñarse en otros centros educativos adecuados; pues, más que herreros, sastres, carpinteros y zapateros, cuyo número es ya excesivo, necesitamos actualmente industriales. Para que la enseñanza práctica de las materias correspondientes fuese provechosa, se debería contratar, eso sí, profesores especialistas en el exterior, pues aquí no los tenemos.

6° El personal docente de la Facultad en que presido, ha desempeñado a conciencia las funciones de su cargo.

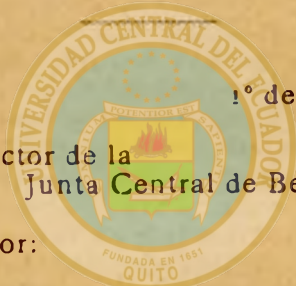
Del señor Rector, atento y S. S.,

ERNESTO . A. MESTANZA.

# INFORME

DEL

## DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL



1.º de junio de 1921.

Señor Director de la  
Junta Central de Beneficencia.

Señor Director:

Me es honroso elevar a usted el informe anual relativo al Hospital Civil de esta ciudad, casa que inmedicadamente regento.

Pocas son las iniciativas que pueden ejercitarse en edificio por demás viejo e inadecuado como es nuestro Hospital de San Juan de Dios. Ya el Dr. Francisco Javier Eugenio Espejo en los primeros años del siglo XIX lo calificaba de "casa inadaptable para el objeto para el cual se la habia destinado"; por esto creo que es patriótico en extremo el deseo de la actual Junta de habilitar cuanto antes el nuevo Hospital Civil.

He oido, con este motivo, y en la espera de que en breve se han de trasladar los enfermos del Hospital de San Juan de Dios al Nuevo Hospital, hacer muchos proyectos, los más variados, acerca del destino que debe darse a la casona del arco de la Reina, y usted me ha de permitir que le exponga mi parecer al respecto: el Hospital Civil va a quedar bastante alejado del Centro; por consiguiente necesitamos un sitio más cercano en donde podamos llenar ese vacío que constituye en nuestra ciudad la falta del servicio de Asistencia Pública y de

Medicina de urgencia. La sífilis se ha propagado últimamente de manera alarmante, lo propio que otras enfermedades del grupo de las venereanas; la Sanidad, por fin ha dictado un reglamento de profilaxis social; para todo ello necesitamos un edificio que no sea el Hospital general; los servicios llamados sucios, las enfermedades venéreas, el cáncer, podían quedar en el actual edificio al que se le podrá agregar un servicio de asistencia pública y de medicina de urgencia, dejando para el Nuevo Hospital las salas de Clínica y las de Cirugía que requieren estricta antisepsia. Creo que es tiempo de que la Junta se preocupe de ello; pues según sea su intención al respecto pueden o no hacerse reparaciones o reformas en el actual edificio.

Indiqué a la Junta el peligro que había de conservar en salas del Hospital Civil, en forma indefinida, a cancerosos incurables: en el año corrido desde el 1° de junio de 1920 a la fecha, se han asilado 18 de éstos en la sala de Santa Rosa y uno en la de San Juan de Dios.

Dada la estrechez de nuestro Hospital, enteramente insuficiente para las necesidades de la ciudad actual, es absurdo guardar en él a enfermos que no pueden curar y que pasan meses y meses ocupando sitios que otras personas, aún susceptibles de mejoría, pueden llenar. Es en el Hospicio en donde los enfermos de aquella clase deben recibir asilo. La Junta, encontrando fundadas mis razones, me comisionó para estudiar la construcción de un pabellón en esta casa para recoger en él a los cancerosos incurables, no he apresurado mucho el cumplimiento de esa disposición por la sencilla razón de que si se traslada en breve el Hospital Civil al nuevo local sería un gasto inútil la construcción de este pabellón, una vez que los cancerosos pueden quedar en la actual casa; el contagio de su enfermedad, si lo hay, no se produce por el aire.

No ocurre lo propio con los tuberculosos, cuyas dos salas, de hombres y mujeres, se hallan hoy enclavadas en el Hospital con grave peligro de los demás enfermos, que acudiendo por enfermedades de poco más o menos, pueden allí adquirir una tuberculosis. Esta clase de enfermos sí urge hacer salir del Hospital y del centro de la ciudad, pues constituye un serio peligro para la salubridad de ésta.

El número total de enfermos que se han asilado en este año en la casa, ha sido de 4,117, de los cuales 3,535 han salido curados; el número de fallecimientos en el

año asciende a 582, es decir un 14,1<sup>o</sup>/<sub>100</sub>, cifra a la verdad pequeña si se atiende a las graves epidemias de gripe y bronco-pneumonia de los meses de diciembre y enero; es en diciembre en que tuvimos el mayor número de defunciones, llegando el porcentaje al 29,1<sup>o</sup>/<sub>100</sub> sobre 419 personas ingresadas en aquel mes.

Esto nos obligó a pedir a la Policía la desocupación de la sala de San Francisco, destinándola a sala de Clínica infantil. A cargo del profesor sustituto de Pediatría, señor Dr. Antonio Batidas, ese servicio ha venido a llenar una necesidad inaplazable.

Las enfermedades que más han abundado, son, por su orden: gripe, disenteria, pneumonia, paludismo, sífilis, exemas, metritis, chancros y cáncer. Respecto de la tifoidea y varioloides, de las que ha habido numerosos ingresos, no puedo dar a usted datos, por estar su estadística a cargo del servicio de Sanidad, del cual depende el Lazareto de enfermedades infecto contagiosas.

Es indispensable, a este respecto, la creación de un empleado especial que se encargue de toda la estadística del Hospital: por esa carencia, no sabemos, por ejemplo, cuántos enfermos han sido atendidos en el servicio público de ginecología, ni cuántos niños provenientes del Dispensario de Niños han sido servidos en el de asistencia de la Botica, ni cuántos lesionados han sido curados en la sala llamada de la calle. Ha tratado de subsanarse esa deficiencia imponiendo a los internos esa obligación, pero esos empleados con sus múltiples ocupaciones alegan la absoluta imposibilidad de cumplir con esa exigencia de la Dirección.

El gasto total de la alimentación ha sido de \$ 46.289.40 en el año, lo que representa un costo diario, por cabeza de 0,33.

En el edificio se han efectuado varias reparaciones materiales: el blanqueado y el pintado de zócalos de toda la casa; renovación de las canalizaciones eléctricas, etc.

Como necesidades urgentes voy a apuntar dos que, en mi concepto, son de primordial importancia y por las que desde hace tiempo he venido trabajando: es la primera, la necesidad de cambiar el actual sistema de lavado de la ropa, sistema que calificaré de salvaje, por uno más racional e higiénico: la ropa sale de las salas y pasa al *Camarote*, en donde presas, detenidas y sumariadas, la someten a un enjague, después del cual la ropa infectada pasa al autoclave.



Lo natural, lo lógico parece ser que del autoclave pase la ropa al lavado; pero todas mis órdenes al respecto han sido inútiles alegándose para ello, que el autoclave fija las manchas de sangre y oscurece las de pus, de manera que los lienzos quedan indeleblemente manchados, presentando un aspecto repugnante que produce protestas de parte de los enfermos. No sé hasta qué punto sea exacto todo esto; pero, como quiera, hay un deber de humanidad y de compasión que obliga a no imponer a infelices mujeres culpables, por lo general, de faltas leves, al terrible castigo de manejar no diré piezas infectadas, pero siquiera objetos repugnantes y asquerosos. Una lavadora mecánica de tres o cuatro mil sures vendría a librarnos de semejante horror. Además ello constituiría una seria economía para la Beneficencia, una vez que nos libraríamos de las treinta presas que por término medio se hallan recluidas en Santa Marta y que se ocupan en el lavado, presas que además de consumir \$1 0,30 diarios por cabeza en alimentación, se hallan provistas de ropa de cama, etc., por la beneficencia. Además tendríamos la no pequeña ventaja de que toda el área del *Camarote*, podría ser empleada en usos verdaderamente de hospital, desapareciendo aquel foco de infección moral y física, del centro de la ciudad.

Notaré en segundo término la deficiencia del gabinete de Fisioterapia. Los pocos aparatos de que se compone, excepción hecha de una ampolla de rayos X y de una pantalla, últimamente compradas, pertenecen a la Universidad; esta, en verdad, no tiene necesidad de más para la enseñanza y es al Hospital a quien corresponde verificar la adquisición de los aparatos de curación necesarios.

La propagación del cáncer entre nosotros es una triste verdad, imposible de desconocer; la necesidad de hacer exámenes radioscópicos y radiográficos, ayuda indispensable de la cirugía y de la clínica; la precisión de proporcionar corrientes como remedio, tratándose de enfermedades del sistema nervioso, demandan imperiosamente que la Beneficencia provea de los útiles necesarios a ese servicio del Hospital.

No puede negarse el éxito obtenido en las neoplasias malignas (cáncer, carcinoma, etc.) por medio de los rayos X, habiendo aumentado los casos de curación de esos terribles males, merced a los aparatos de alta ten-

sión, generadores de radiaciones de pequeña longitud de onda.

En Alemania, país con el cual nuestro cambio es favorable, grandes fábricas construyen a relativo bajo precio, aparatos de técnica de la más perfeccionada, y es tal vez por eso que en los hospitales alemanes se hubiese llegado al mayor uso de estos medios curativos. Rutheford y otros han obtenido con tubos Coodlidge rayos tan duros que penetran planchas de plomo de un centimetro de espesor, alcanzando un voltaje de 200.000 voltios; merced a ellos se ejercita hoy con éxito el tratamiento de neoplasmas profundos. El día que llegue a producirse rayos de 600 000 voltios, según el profesor Desauer, no tendremos necesidad de comprar radio, puesto que se producirán rayos de igual penetración que los *gamma* que exala dicha sustancia.

Para trabajos de laboratorio, el mismo Desauer ha llegado a usar transformadores de 450.000 voltios, y en la fábrica Oerlikod hay uno que, si mal no recuerdo, es de 500.000 voltios.

La casa Veifa, de Francfort tiene la patente del «Intensif Reform», compuesto de dos bobinas en serie, de 100.000 voltios cada una, que proporcionan al tubo una corriente de 2.000 amperios. La clínica Gauss, de Friburgo, posee un aparato de 300.000 voltios.

Los constructores tan conocidos Siemens tienen el «Multivolt» y el «Radio Silex»; aquel llega hasta 250.000 voltios, que permiten el funcionamiento simultáneo de dos tubos a dos mil amperios, y no es sino, a lo que entiendo, un doble transformador en serie, dispuesto para utilizar los dos periodos de la corriente alterna.

El «Radio Silex» funciona a 100 kilovatios, con una corriente alterna de 500 periodos por segundo. A 80 kilovatios se produce con este aparato, una corriente de nueve miliamperios, empleando el tubo Lilienfeld.

Citaré, todavía, los aparatos que fabrica la casa Hoch & Stergil, de Dresden, en uso en el hospital de Altona y en el de Ependof, aparatos que producen igualmente nueve mil amperios sobre tubos Lilienfeld.

Otra casa fabricante la «Sanitas» construye el aparato «Hartstrahl» para la radioterapia penetrante.

Ahora, en cuanto a tubos, para la utilización de la chispa, se ha ido muy lejos: los hay que producen rayos durísimos, con chispas de 40 centímetros y de duración casi indefinida.

Entre los tubos, a base de corriente termoiónica, el más conocido, talvez el único conocido entre nosotros es el americano de Coolidge, pero resulta inútil para las corrientes de alta tensión; es por esto que fue reformado por Siemens y tenemos el tubo Coolidge-Siemens cuya característica es la de poseer el cátodo y el anticátodo más prolongado que el Coolidge americano, que por su parte es el tubo que en más alto grado se ha llegado al vacío y en que el cátodo lleva una espiral plana de tungsteno, que se calienta merced a una corriente auxiliar que emite electrones. El anodo, que es el anticátodo, es de tungsteno, soldado a un cilindro de molibdeno que produce el enfriamiento del anticátodo. Esto facilita la regulación para que la radioterapia sea superficial o profunda.

El tubo Liliensfeld produce radiaciones más regulares que el Coolidge pero no funciona sino a nueve mil amperios.

Las antiguas ampollas, a base de gas residual, no han desaparecido tampoco completamente del uso y hay muchos técnicos que proclaman sus excelencias sobre las modernas en especial por su mayor duración.

La casa Müller ha construido ampollas destinadas a resistir 300.000 voltios, en las que la refrigeración se hace por medio de agua hirviendo y en las que, como en los tubos Honstand se ha adaptado un regenerador automático, que es una combinación del miliamperímetro y de una válvula que permite la salida de cierta cantidad de gas, que produce una llama y calienta el tubo de platino.

Pero estas radiaciones de tanta potencia exigen que el manipulador use medios más eficaces de defensa, y esto no sólo contra los rayos, sino también contra el ozono producido por la corriente de alta tensión.

Hoy, en Europa, en todos los hospitales, ya no sólo se busca la protección cubriendo al manipulador de abrigos de plomo, sino que los locales mismos se aconseja obedezcan a una disposición especial: el aparato generador de corriente no se halla nunca en el mismo local que el aparato de aplicación; se usa cúpulas o bombillas opacas de plomo para proteger el tubo, etc.

Los pavimentos son de caucho, linóleo u otras sustancias aislantes, a fin de prevenir al paciente o a los operadores de las consecuencias de las descargas y evitar su electrocución. Todos los aparatos deben tener derivaciones a tierra.

Los filtros cuyo papel es depurar el haz incidente y disminuir la proporción entre la radiación profunda y la superficial, han de ser gruesos; pues los delgados están absolutamente proscritos, en especial en la radioterapia del cáncer, que es lo que más nos interesa aquí. En cuanto a lo demás, ya son cuestiones técnico - médicas que me escapan.

Necesitaríamos, además, aparatos de dosificación, como el intensómetro Pürstenan, por ejemplo, o el iontoquartimetro de Szilard, el electroscopio Veifa, el cuantimetro de Hinboch, etc. En fin el wasserphanton, aparato que permite medir bajo el espesor de cierta cantidad de agua, la cantidad de radiación eficaz tanto de los rayos primarios como de los secundarios engendrados en los tejidos durante la radiación; pues, es menester no olvidar que el coeficiente de absorción del agua es análogo al de los tejidos del hombre.

Ha llegado así Wintz a formar un cuadro que permite la aplicación exacta de los rayos X partiendo de una cifra  $100 = D.E$  (dosis eritema interna); merced a ello la dosis D. S., para matar el germen del sarcoma, por ejemplo, sería 65; 105 para destruir la célula del carcinoma D.C.; 135 para producir ulceraciones intestinales D.I.; 180 para originar miositis D. M.; 34.36 la dosis ováuca para producir la amenorrea, etc.; estando el ovario a 10 centímetros de profundidad con respecto de la piel habría que atender a que se necesita un tercio de D. E. para llegar a dicho órgano; pero, además, a que una parte de los rayos se pierden por absorción y dispersión, teniendo en cuenta el cuadrado de la distancia.

Es menester advertir que en Alemania se ha obtenido, merced a estos aparatos, un 60% más de curaciones del cáncer que antes. El cáncer del útero, el que más abunda en nuestro hospital, es el más sensible al tratamiento.

Si me he extendido talvez acerca de esto, es porque desde hace tiempo vengo persiguiendo el objeto de que se provea al Hospital de un gabinete que permita el tratamiento de los neoplasmas, terriblemente propagados, más de lo que se piensa, en nuestra ciudad.

He de observar, para concluir, la indispensable necesidad de ponerse de acuerdo con la Sanidad y Policía para llevar a ejecución el reglamento de profilaxis venérea. Sin contar los infinitos casos de sífilíticos que ingresan por otras enfermedades, en la salita de Santa Marta, que sólo cuenta con nueve camas, y que está des-

tinada desde hace un año exclusivamente a sífilíticas, que no pueden ser recibidas en otros departamentos, se han atendido a 161 enfermos; he de hacer también referencia a la verdadera epidemia de chancros blandos en los meses de abril y mayo de este año, epidemia que llenó la sala de San Juan de Dios, debiendo advertir que casi todos aquellos pacientes presentaban los síntomas de la especificidad.

Estando comprobado que el neo-salvarsán hace desaparecer los síntomas exteriores de la sífilis y su contagiosidad, es indispensable que la Junta no se descuide de tener constantemente una buena cantidad de aquel medicamento, en bodega.

El material quirúrgico no puede estar en peor estado, después de siete u ocho años de trabajo constante; he advertido ya a la Junta que el momento menos pensado nos vamos a ver privados de poder trabajar en lo absoluto por carencia de instrumentos. Es, pues, esta otra necesidad premiosa, a la que la Junta debe atender de preferencia.

Para concluir quiero hacerme portavoz de los agradecimientos del personal del Establecimiento por la puntualidad con que en este año se le han cubierto sus haberes; quiero, así mismo, hacer constar el empeño con que la Junta ha atendido a todas las necesidades de la casa, bastando, geualmente, una pequeña insinuación para que acuda a proporcionar la ayuda que se solicitaba de ella.

De usted, atentamente,

TOBAR y BORGOÑO.